

REDACCION
ADMINISTRACION
Rambla S. Juan, 46.— Teléfono 564

PRECIOS DE SUSCRIPCION
En la región... 2 ptas. al mes
Fuera de la región... 3
Número suelto... 10 centimos
Anuncios y comunicados a precios convencionales.

La Cruz
DIARIO CATÓLICO
FRANQUEO
CONCERTADO

COLABORACION
No se insertará ningún artículo sin firma que responda de él.
Los trabajos pueden redactarse indistintamente en el idioma catalán o en castellano.
Sin concisión no hay periodismo posible.
No se devuelven los originales aunque no se publiquen.
La correspondencia literaria al Director.
La económica al Administrador.

Una Pastoral del Episcopado belga contra las modas indecentes

El Episcopado belga, llevando a la cabeza a su eminencia el Cardenal Mercier, ha publicado la siguiente pastoral contra la invasión de las modas indecentes:

«A vosotras, ¡oh madres cristianas!, nos dirigimos con confianza, seguros de que no nos rehuséis vuestro concurso.

Os hemos recordado ya otras veces las leyes de la modestia cristiana, y hemos tenido el consuelo de comprobar que, al menos en la iglesia y en la Sagrada Mesa, vosotras y vuestras hijas no habéis desmentido la dignidad del bautismo y el respeto que es debido a la majestad de Dios.

Pero, no obstante, en la casa de Dios todo es perfecto, y por esto ordenamos que los párracos mantengan en sus sitios el aviso fijado en las iglesias, y que reproducimos aquí: «Por respeto a la casa de Dios, se ruega a las señoras y señoritas que no se presenten en el templo sino con trajes sin escote, y cuyas mangas bajen hasta el antebrazo. A las que no estuvieren vestidas de este modo, les será rogado que no se acerquen a la Sagrada Mesa.»

Suplicamos a las madres que acostumbren a sus hijas a la modestia y al respeto a su dignidad cristiana.

Reclamamos, sobre todo, vuestra atención sobre vuestras niñas. Es, para vosotras, un deber de conciencia educarlas pudorosamente. Debéis vestir las decentemente, procurando que vuestras hijas lleven los brazos cubiertos y los vestidos hasta más abajo de la rodilla.

Ordenamos, pues, a los directores de escuelas y pensionados católicos que hagan conocer a los padres estas prescripciones, exponiéndolas en los locutorios.

San Pablo, escribiendo a Timoteo a propósito de las predicaciones de moral evangélica, le decía: «Si se presentasen circunstancias en las cuales los fieles soportaran mal el lenguaje de pureza del Evangelio, preferirán prestar oídos a maestros que les engañen. Pero tú sigue vigilante, haz tu deber de propagador del Evangelio: predica la palabra de Dios, insiste, demuestra, suplica, reprueba, apela a todos los recursos de tu paciencia y de tus enseñanzas apostólicas.»

Madres cristianas, aunque en otras ocasiones nos hayamos ya esforzado para hacer entender a los fieles las justas y necesarias exigencias de la modestia cristiana, tenemos también que volver a reprobos a los que siguen faltando. Hoy, dóciles a las exhortaciones del gran Apóstol, recurrimos voluntariamente a los acentos de la súplica, y os rogamos que reflexionéis acerca de vuestra responsabilidad de madres cristianas; no desdenguéis acercaros a escuchar con filial deferencia a vuestros Obispos.

Se trata del porvenir de vuestras hijas; se trata del mejoramiento de la moralidad de vuestra Patria. Una reforma enérgica en la formación de los niños preparará otras para la purificación de los hogares y la regeneración de las costumbres públicas.

¡Madres cristianas, directoras y educadoras!, os agradecemos de antemano vuestra adicta ayuda, y rogamos a Dios que derrame sobre vuestros hogares, sobre vuestros pensionados, sobre vuestras escuelas, sus bendiciones.»

Este noble y conmovedor documento ha sido leído en todas las iglesias de Bélgica, y ha servido para animar aún más la santa batalla contra las modas indecentes emprendida con ardor por todas las organizaciones de las Juventudes Católicas.

L'Osservatore Romano.

El texto del presente número ha sido sometido a la previa censura gubernativa

Los transportes mecánicos por carreteras

A fines del pasado agosto llamábamos la atención al Gobierno acerca de las funestas consecuencias que para la economía nacional y para el interés público, cuya defensa se invocaba, podía acarrear la implantación del real decreto de 4 de julio de 1924, estableciendo el monopolio de las líneas de automóviles a favor de los concesionarios del Correo y con la condición de que éstos transportaran gratis, en lo sucesivo, la correspondencia.

Pronto los hechos nos dan la razón, y las diversas partes de España surgen protestas y lamentaciones, reveladoras de cómo esos monopolios empiezan a dar sus frutos de encarecimientos de tarifas, supresión de servicios, etc., etc.

No cabe inculpar demasiado al Gobierno, porque en realidad esas protestas no se han concretado en un sistema de doctrina que oponer a la tesis gubernamental. Se empezó a organizar la campaña por la Cámara de la Industria de Madrid, a la que se adhieron casi todas las de España; pero ignoramos por qué causas toda actuación ha cesado. Organos como el Consejo Superior de Cámaras, que pocas veces encuentran una actuación tan armonizada con sus fines como la que exige este asunto, permanecen mudos.

Decíamos en nuestro artículo citado que la orientación del real decreto la estimábamos equivocada, porque lesionaba gravemente intereses legítimos de las Empresas que al amparo de las leyes ejercían la industria de que se trata, y porque el monopolio infligía quebrantos a nuestra economía, tanto al aniquilar los capitales de las Sociedades anuladas como, y esto es lo esencial, al considerar las consecuencias que para el servicio mecánico rodado representa un monopolio. Estas consecuencias no es menester ponderarlas si se tiene presente que en España, por la escasez de líneas ferroviarias, estas líneas de automóviles constituyen una verdadera red de comunicaciones secundarias, que, desarrolladas y perfeccionadas al amparo de la libre concurrencia, prestan hoy a millones de españoles servicios inapreciables, casi puede decirse que constituyen en muchas regiones el único nexo con el resto de la nación.

El real decreto se proponía ahorrar al Tesoro los 20 millones que se pagan por transporte de correspondencia, y también, ésta era la razón técnica del decreto, evitar las competencias ilícitas, ejercidas por los llamados coches piratas, con grave daño de los servicios regulares. (Véase el preámbulo).

¿No habría medio de lograr estos fines, sin necesidad de provocar los graves inconvenientes que comentamos?

En cuanto al ahorro de los 20 millones, bastaría establecer el canon por kilómetro recorrido y tonelada métrica transportada para superar fácilmente esa cifra, con evidente ventaja en la equidad del impuesto: mientras que la correspondencia se costea con el sello y no es justo se intente negociar a su costa, la carretera cuesta al Estado importantes sumas por reparaciones y conservación, y es evidentemente lógico que quienes se benefician «más» de su uso satisfagan mayor impuesto.

Además, fácilmente se lograría el transporte gratuito de la correspondencia entre los distintos concesionarios de líneas, si así se les condicionaba la autorización para circular. En todo caso, es bien «poca prima» para conceder «nada menos que un monopolio», de las condiciones que comentamos.

Respecto a la supresión de las competencias ilícitas, el remedio es bien fácil: bastaría, para hacerlas imposibles, exigir los impuestos a que están sometidas esas empresas («industrial, transporte, peaje, municipal, etcétera») por «ciclos contributivos

completos». El coche «pirata» se encontraría con unos impuestos que satisficiera, en el breve período de su existencia, muy superiores al que en el mismo tiempo satisficiera una línea de carácter permanente, quedando establecida de hecho una verdadera tarifa proteccionista, que suprimiría de raíz tales competencias ilícitas. He ahí anotados someramente, como es posible hacerlo en un trabajo periodístico, los remedios que, satisfaciendo al espíritu del real decreto, evitarían las lamentables consecuencias que empiezan a sentirse ya.

Sobre tantas razones económicas, hay otras, poderosas, de índole ética. ¿Cómo puede llegarse a suprimir una empresa que se establece y vive al amparo de una legislación, sin pensar en indemnizar los daños que se causen?

La teoría del «daño emergente», que inspira toda la legislación moderna, obligaría al Estado a satisfacer cuantiosas indemnizaciones, y sólo se beneficiarían los concesionarios de los monopolios, que — lo decimos en el artículo citado — buscan un verdadero instrumento de capitalización.

Y no cabe duda que el Gobierno se inspira en tales normas de equidad. Buena prueba de ello es la real orden de 16 de marzo último.

En el preámbulo de esta Real orden se dice «que, con objeto de que la transición del régimen actual al que ha de regir en lo sucesivo no produzca perturbaciones que en algún caso pudieran convertirse en posibles perjuicios para industriales de buena fe, ha creído conveniente aclarar las disposiciones indicadas para facilitar su implantación, sin perjuicio alguno de intereses privados y con evidente beneficio del interés público».

Y en consecuencia se dispone que las empresas que debieran cesar, según lo establecido en el Real decreto, serán autorizadas a continuar prestando servicio durante un plazo de cinco años.

Sólo aplausos merece el texto que comentamos; ese plazo que se concede permite, al menos, liquidar en condiciones aceptables el activo social...; pero los redactores de la Real orden y los intérpretes de la misma no participan, por lo visto, de esa opinión, y exigen a las empresas, para acogerse al beneficio del plazo, «reunir las condiciones necesarias para poder concurrir las líneas que explotan», condicionalmente que puede leerse en el artículo primero de la citada Real orden y que elimina de tal ventaja a la inmensa mayoría de las empresas, condenadas a desaparecer.

Por tanto, y en evitación de males que paladinamente el Gobierno declara que no quiere causar, y mientras se estudian las modificaciones que en el real decreto deban formularse, y a requerimientos, además, de exigencias económicas y de equidad, se debe declarar terminantemente que cuantas Empresas funcionaban al amparo de la ley de 4 de julio de 1924 pueden acogerse al plazo de cinco años, concedido por la real orden de 16 de marzo último.

Esperamos que no tarde en aparecer en la «Gaceta» la disposición que pedimos y con la que tantos y tan diversos males se evitarían.

JUAN A. BRAVO

De «El Debate».

Los extranjeros que vayan a Francia

En los pueblos franceses fronterizos de España se han colocado carteles anunciando a los extranjeros que las tarjetas de identidad deben ser renovadas. Afecta dicha disposición a todos los extranjeros—hombres, mujeres y niños de más de quince años—que se proponen residir en Francia más de dos meses.

Al entrar en Francia, los extranjeros deberán presentar a la policía la petición de tarjeta de identidad,

con cinco fotografías—de cara y sin sombrero—y cuantos documentos acrediten su nacionalidad, así como un certificado de nacionalidad expedido por el cónsul de su país.

Las tasas que deben satisfacerse por las tarjetas de identidad son las siguientes:

Tasa normal, 68 francos, que deberá satisfacer todo extranjero que resida en Francia durante más de dos meses.

Tasa reducida, 10 francos a los padres y madres extranjeros de niños franceses, a estudiantes y alumnos, a sabios y escritores residentes en Francia, a obreros asalariados.

Todo extranjero que no posea, por todo el día 15 de Diciembre, su tarjeta de identidad, será denunciado a la justicia.

Painlevé vuelve a hablar de Marruecos

Niza.— En el banquete celebrado con motivo de la clausura del Congreso Radical Socialista, el señor Painlevé pronunció un discurso en el que hizo las siguientes importantes declaraciones:

—Hace algunas semanas, en Nimes, expliqué ampliamente la política del Gobierno en Marruecos y las condiciones de paz ofrecidas a Abd-el-Krim, sobre las que estamos de acuerdo con la nación vecina.

Se me ha reprochado que no hubiera publicado antes estas condiciones de paz. Si eso habría sido posible, no creo que hubiera cambiado en nada el curso de los acontecimientos, pues Abd-el-Krim, si bien rehusó la entrega oficial de esas condiciones, las conocía, deliberó sobre ellas y se limitó a reclamar el reconocimiento de su independencia absoluta, antes de iniciar toda negociación.

Antes de circular las órdenes para la ofensiva francesa, anuncié solemnemente que, de acuerdo con España, la única condición de una paz eventual era la autonomía completa concedida a rifeños y yebales, mediante el reconocimiento de la soberanía nominal del sultán; pero Abd-el-Krim persistió en su exigencia, y Francia, que no podía conceder al Rif la independencia, aunque habría podido no lo hubiera hecho, por estímulo impropio. Así, pues, se vio en la necesidad de desplegar sus fuerzas.

He de recordar que, al llegar al Poder, las infiltraciones rifeñas llegaban hasta Taza, y hoy las tropas francesas ocupan una sólida frontera en el umbral que da acceso al corazón del Rif.

Ha desaparecido todo peligro. Las tribus sublevadas han pedido el «aman» y las antiguas insumisas reclaman nuestra protección.

Contrariamente de lo que suponen rumores tendenciosos, en breve llegarán de Marruecos los buques que han de conducir a los licenciados a la metrópoli, para hacerlos Francia en el período legal.

Estoy convencido y debéis estarlo vosotros de que he hecho todo lo posible por evitar la efusión de sangre y de haber restablecido la situación en Marruecos con el mínimo de soldados.

AUDIENCIA PROVINCIAL

Presidiendo el Sr. Doménech, con los señores magistrados Altés y Olivé, se vió ayer una causa contra Juan Ferrerons y otros cinco del Juzgado de Valls por escarnio a la Religión católica.

El ponente fue el señor Altés y procurador el señor Martí.

El teniente fiscal señor Gómez pidió para los procesados un año, ocho meses y un día de prisión correccional.

El defensor señor Melendres pidió la absolución para sus patrocinados. Concluyó para sentencia.

DE SOCIEDAD

Se ha fijado para el día 3 de noviembre la boda de nuestro paisano el teniente auditor de la Armada don Fernando de Querol de Durán, hijo de nuestro particular amigo D. Fernando de Querol, con la bella y elegante señorita Amelia Lombardero, perteneciente a una distinguida familia de Cartagena.

Confortada con los auxilios espirituales y la Bendición Apostólica, entregó ayer su alma al Creador doña María Alimbañ Estilias, cuya muerte ha causado hondo dolor en el círculo de sus amistades, que con sus acrisoladas virtudes y exquisito trato supo granjearse.

Reciba su apenada familia el testimonio de nuestro sincero pésame, ofreciendo nuestras oraciones en sufragio de la difunta.

ECCLESIASTICAS

La diócesis de Huesca organiza un homenaje como justísima recompensa al virtuoso párroco de Alquézar, don Rafael Ayerbe Castillo, por haberle sido otorgado por S. M. el Rey la gran cruz del Mérito Agrícola.

Para estos pueblos altoaragoneses, no muy prósperos por naturaleza, y harto castigados por todas las inclemencias de los tiempos, es una promesa de bienestar y fuente acrecida de ingresos el almendro desmayo—el almendro del cura de Alquézar, que allí dicen.

Merced a continuos, hábiles injertos y cuidadosas estadísticas, ha conseguido una variedad que resiste a hielos y ventoleras que suelen malograr la floración de los almendros comunes. Con él ha enriquecido, primeramente, los peñascales que al borde del abismo resguarda en la cumbre el portentoso Castillo-Colegiata de su parroquia; ha poblado sus campos con viveros muy solicitados, y en libros, folletos y artículos ha difundido sus excelencias, con no pequeño fruto para toda la comarca. Para contribuir a la adquisición de las insignias y el acto de imponérselas que para los primeros días de noviembre Alquézar y Huesca preparan, se ha abierto una suscripción, que han encabezado el obispo y el Cabildo Catedral de aquella diócesis.

Dicen de Roma que el Cardenal secretario de Estado, monseñor Gasparri, será el Cardenal legado de Su Santidad para el Congreso Eucarístico Internacional, que se celebrará en junio próximo en Chicago. Diez cardenales más del Sacro Colegio acompañarán al alto dignatario de la Iglesia.

El nombramiento hecho por Su Santidad a favor de su secretario de Estado, es debido al requerimiento hecho por el Cardenal Mundelein, Arzobispo de Chicago.

Ha salido para Roma el reverendísimo P. Luis Tallada, superior general de los Hijos de la Sagrada Familia. Va de visita canónica y jubilar, y le acompañan unos religiosos escolares y algunos amigos.

MUNICIPALES

Transcurrido con exceso el plazo del apremio de primer grado decretado por la Alcaldía de esta ciudad, sobre vehículos de todas clases, desvíos de aguas, inquitinatos y aguas de censo correspondientes al ejercicio 1924-1925, y atrasos, el agente ejecutivo municipal ha dictado providencia de segundo grado en los expedientes que al efecto se instruyeron, cuyas notificaciones empezarán mañana en los domicilios de los deudores en la forma que dispone el art. 141 de la vigente instrucción de apremios.

BANCO COMERCIAL DE TARRAGONA

Central : Apodaca, 24

(EDIFICIO PROPIO)

Teléfonos 40 y 515

Agencias en Torredembarra, Morell, Arbós y Vilaseca

Caja Auxiliar:
BOLSIN DE TARRAGONA
Rambla San Juan, 27, bajos

Compra-venta de toda clase de fondos públicos y valores industriales de contratación corriente — Cuentas corrientes de valores. Depósitos en custodia de valores.

Negociamos los cupones

Deudas Interior, Exterior y Amortizable 4 por 100
Obligaciones Tesoro 5 por 100 vencimiento 1.º octubre

Cuentas corrientes en moneda nacional y extranjera — Cobro y negociación de letras — Cartas de Crédito — Giros y transferencias postales y telegráficas.

Cajas fuertes de alquiler

para la guarda de títulos, documentos y objetos preciosos.

SECCION DE CUENTAS CORRIENTES
DE LA CLASE OBRERA

Imposiciones a la vista con 8 días de preaviso.....	3 %
“ a seis meses plazo.....	4 %
“ a un año plazo.....	4 1/2 %

Inscrito en la Comisaria Regia de la Banca Privada

DEL GOBIERNO CIVIL

Comunica la guardia civil del puesto de Calafell que han sido detenidos los vecinos de Bellvey, José Mañé Guasch, de 18 años, y Juan Altet Guasch, de 14 años, que el día 15 del corriente amenazaron de muerte apuntándole con una escopeta al anciano de 70 años Pedro Martí. El Juzgado municipal de Calafell entiende en este asunto.

LOCALES

Anteayer en la sesión semanal de «Foment d'Estudis», el socio don José Miquel y Macaya dió una interesante conferencia sobre el sugestivo tema «L'art i la moral». Expuso el conferenciante las principales teorías estéticas, relacionándolas con notable erudición, con el concepto y las doctrinas de la moral. Terminada la conferencia originóse entre la numerosa y distinguida concurrencia una animada conversación sobre varios puntos y conceptos expresados por el conferenciante.

En la misma sesión fueron admitidos varios socios nuevos, haciendo augurar que «Foment d'Estudis» reunirá a no tardar, lo más selecto de la intelectualidad de nuestra ciudad.

Ha quedado constituida la Junta local de la peregrinación del Magisterio a Roma, integrada por el M. I. Dr. don Fausto Cucurull, don Antonio Elías, don Santiago Soler, doña Concepción Fuster y don Timoteo Zanuy.

Cuanto deseen inscribirse a la mencionada peregrinación pueden dirigirse a alguno de los citados miembros de la Junta, quienes les facilitarán cuantos datos puedan interesarles.

María del Pilar Folch

ODONTÓLOGO

ENFERMEDADES DE BOCA Y DIENTES

Horas de visita:

de 10 a 12 mañana y 4 a 7 tarde

Teléfono 716

Rambla de San Juan, 35, principal

El gobernador civil, general Soler, ha publicado una circular poniendo en conocimiento de las empresas que se dedican al servicio público de transportes de viajeros por carretera con vehículos a motor, que deben solicitar la debida autorización para prestar dicho servicio.

Por falta material de espacio y tiempo nos vemos precisados a dejar de publicar varios originales, que insertaremos, Dios mediante, en números sucesivos, si no han perdido la oportunidad.

Ha sido nombrado administrador de esta Aduana don Carlos Martínez Martorell.

Estado del tiempo en Cataluña a las ocho horas de ayer:

El tiempo es bueno en Cataluña dominando cielo despejado y vientos débiles de dirección variable.

En la región costera se registran algunas nieblas bajas.

La temperatura máxima ha sido de 27 grados en Flix y la mínima de 4 grados en Ribas y Puigcerdá.

ARTES Suntuarias
José Arana
Todos los Santos y Difuntos
Lápidas funerarias
pedras para nichos economicas

Tarragona. Méndez Núñez, 6. Tel. 749

Con asistencia del notario señor Loperena, se celebró en la Jefatura de Obras públicas el acto de las subastas de las obras de acopios de piedra machacada, incluso su empleo en recargos, para conservación de las carreteras de esta provincia, siendo adjudicadas:

Carretera de Valls a Igualada, kilómetros 6 al 8, a don José Montseny por 21.200 pesetas.

Idem de la de Lérida a Flix a Reus, kilómetros 60 al 66'485, a don José Capdevila por 59.700 pesetas.

Idem de Montblanch a Santa Coloma de Queralt, kilómetros 1 al 6'200, al Banco de Valls por 33.900 pesetas.

Idem de Masó a Secuita, kilómetros 3'500 a 9'500, al Banco de Valls por 46.500 pesetas.

Idem de Gandesa a Tortosa, kilómetros 33 al 37, a don Francisco Audí, por 28.717,78 pesetas.

Idem de Alcolea del Pinar a Tarragona, kilómetros 295 al 301, a don Francisco Audí, por 55.040,44 pesetas.

Idem de Castellón a Tarragona, a don Francisco Audí, por 17.972 pesetas.

Idem de Tarragona a la de Alcover a Santa Cruz de Calafell, a don José Presculí por 18.418 pesetas.

Idem de Alcolea del Pinar a Tarragona, a don Juan Peris, por pesetas 18.000.

Las tres últimas subastas, cuyo presupuesto de contrata no llega a pesetas 25.000, se verificaron, según está dispuesto, sin la presencia del notario.

Farmacia Diges

Análisis - Específicos nacionales y extranjeros

Aguas minerales - Sueros - Vacunas Inyectables Ortopedia

Calle Mayor, 46 - Teléfono 442 TARRAGONA

TÉCNICO

A partir del 1.º de noviembre, dará conferencias a domicilio, relativas a Matemáticas, Ciencias físicas y químicas, Dibujo industrial y Cálculo mercantil.

Razón: «Peluquería del Centro», Rambla San Juan, 56.

Ayer reunióse por primera vez el Colegio oficial de Secretarios municipales de la provincia.

REGIONALES

La Sección administrativa de Primera Enseñanza de Tarragona ha nombrado maestros interinos de Pira a don Roberto Amill, y de Albá-Aiguamurcia, a don Felicísimo Tarragó.

Continúa Mataró sin alcalde. El único Pleno municipal aprobó la gestión, lamentando la renuncia del que hasta hace poco fué alcalde, don Joaquín Boter. Muchísimos son los pretendientes a la Alcaldía, y según se dice fué ofrecida la vara a un conocido industrial, quien rehusó aceptarla, creyéndose por este motivo que habrá una amplia reorganización municipal.

El próximo lunes, día 26 del actual, a las seis de la tarde, empezará en la Casa de los Ejercicios de Sarriá, una tanda de Ejercicios en lengua castellana, que dirigirá el P. Vallet, S. J.

La tanda terminará el siguiente domingo, a las ocho de la mañana.

La pensión mínima será de 35 pesetas. Las inscripciones pueden hacerse en el «Casal de Exercitants», Fontanella, 17, primero, teléfono número 3026.— Barcelona.

El gobernador civil de esta provincia ha impuesto una multa de 200 pesetas y un mes de suspensión al semanario «Juventud», de Valls, por la publicación de un artículo comentando la peregrinación patriótica que ha ido a Roma.

GENERALES

La Liga Nacional de Campesinos ha dirigido al Directorio una petición basada en los abusos que de los agricultores hacen los explotadores de la necesidad.

Solicita esta Liga que para evitar esto tome el Estado los granos del agricultor necesitado, para pagar en efectivo, cosa que no perjudicará en nada al Erario, puesto que puede revenderlos a su vez con un ligero recargo para reintegrarse de la cantidad abonada y aun obtener un pequeño beneficio.

La ilustre doctora Quadras Bordes y la profesora doña Carmen Isma Galcerán, de Barcelona, han remitido un documento en el que exponen sus propósitos de implantar en España la fiesta que anualmente se celebra en gran número de capitales europeas y americanas dedicada a enaltecer el amor del hogar. Esta fiesta se titulará «La semana de la Madre y el Niño».

El fin que se proponen las organizadoras es fomentar la instrucción y procurar por todos los medios posibles la disminución de la mortalidad infantil.

En las provincias castellanas de Valladolid y Palencia, se ha dado principio a las vendimias, comprobándose que resultan muy mermaidas.

Los fríos de primavera y otros contratiempos durante el curso del año dan dado por resultado que la producción vinícola haya quedado tan reducida.

Van teniendo mucha sollicitación los vinos viejos y las bodegas de éste son seguidamente sollicitadas, no tardando en ser desocupadas.

Se supone que todo este movimiento ha de contribuir a favorecer a la cosecha que se va a recoger.

Dicen de Madrid que una Comisión de funcionarios ha visitado las redacciones de los periódicos sollicitando el apoyo de los diarios para que el Directorio, para solemnizar los éxitos de nuestras tropas en Africa conceda amnistía o indulto a los funcionarios civiles y militares que están prestando servicio en Marruecos o que hayan desempeñado cargos en aquel territorio.

Dicen de Tetuán que el día 31 del actual se celebrará la proclamación del nuevo Jalifa de la zona española.

En Madrid se reunieron las secciones tercera y cuarta del Congreso municipalista que han dado casi término a sus trabajos.

Entre otras la sección cuarta ha aprobado las siguientes conclusiones:

Proyecto de bases que regulen la penetración de las grandes ciudades en los poblados limítrofes buscando las necesarias compensaciones para el Municipio que ejecute la obra.

Que los Ayuntamientos, dentro de las obligaciones que les imponen las disposiciones vigentes para Casas Baratas, atiendan principalmente a la adquisición de terrenos en las zonas de extensión y su urbanización, para cederlas a las cooperativas en condiciones ventajosas.

Que se solicite de los poderes públicos que al terminarse la prórroga de la ley de ensanche de 1892, declare aplicables a las actuales zonas del Ensanche de Madrid y Barcelona, los preceptos del Estatuto municipal sobre ensanche de poblaciones.

También los penados de San Miguel de los Reyes han dirigido una carta a los diarios madrileños, pidiendo su apoyo en favor de la sollicitud que dirigen al Directorio para que con motivo de los éxitos de nuestras tropas se conceda un amplio indulto.

Comunican de Fez, que según informes indígenas, Abd-el-Krim tiene el propósito de iniciar ataques en la región de Beni Cerual.

Parece que se ha registrado ya un ataque al Norte de Bibane.

Durante una conversación celebrada en Targuist, Abd-el-Krim declaró que un acuerdo con Francia y España solo redundaría en perjuicio de los rifeños, y en consecuencia, manifestó que era preferible continuar la lucha.

Todos los periódicos de Madrid dedican extensos comentarios a la carta que el señor Cambó ha dirigido al presidente del Directorio militar que ayer publicamos.

En la Corte se ha celebrado la sesión preparatoria del Congreso Nacional de Pesca, en el que toman parte más de trescientos representantes.

La «Gaceta» publica una real orden declarando jubilado al ex ministro conservador don Francisco Bergamín, catedrático de la Escuela Superior de Comercio.

Dicen de Fez que si el buen tiempo continúa, el Alto mando francés se propone dejar destruidos dentro de poco los dos centros de resistencia que los rifeños mantienen en el frente francés, el monte Messane, en el Noroeste de Kelaa de los Sless, y la montaña de los Senhadja, en el Noroeste de Ain Maatuf.

Hace dos días, el enemigo multiplica sus incursiones sobre el frente francés, no tan sólo con el fin de descubrir los planes de las tropas francesas, sino también para levantar el espíritu de las tribus. Por estos motivos, el Alto mando se propone llevar a cabo las dos operaciones previstas.

DE VILALLONGA

El día 18 del corriente mes, fueron celebradas solemnisimas fiestas en esta villa de Vilallonga con motivo de la Entronización del Sdo. Corazón de Jesús en el Ayuntamiento, las tres escuelas y hogares todos de la población, precedidas de un septenario dedicado al Corazón Divino, predicando durante el mismo el P. Timoteo de Palafrugell, capuchino, y con una asistencia numerosísima todos los días.

Los ancianos de ésta, dicen no haber presenciado otra fiesta igual en solemnidad y entusiasmo, sin la más mínima nota desagradable.

El número de comuniones impresionó agradablemente a los más optimistas, pues, la asistencia a la comunión general fué de 245, más 30 niños de primera Comunión, que se celebró aquel día, sumando en conjunto 485 las comuniones de aquella jornada.

Al oficio con ministros y cantado a grande orquesta por la «Lira Vallense» asistió la inmensa mayoría de los feligreses, que llenaba por completo las tres naves de la espaciosa y bella iglesia parroquial.

Después del Oficio, en comitiva de

colegios, autoridades, celadoras, clero y orquesta, fueron trasladados al Ayuntamiento y Escuelas los respectivos cuadros del Sagrado Corazón para entronizar su imagen en dichos lugares, resultando un acto entusiasta y conmovedor en todo el conjunto de ceremonias, música, cantos y vivas.

Pero la nota culminante fué la grandiosa procesión de la tarde con el Santísimo Sacramento, oficiando de preste, el M. I. Dr. Boada, canónigo lectoral de nuestra Primada, integrada por dos hileras interminables de fieles, celadoras y Corporación municipal en pleno. Dos coros de hombres y los niños de la primera Comunión alternaban el canto de un trisagio popular, la orquesta referida amenizó con la ejecución de inspiradas composiciones el curso de la misma e interpretó escogidos motetes ante las ocho capillas levantadas en las calles del tránsito. Por último, al llegar a la plaza de la iglesia fué colocado el Santísimo Sacramento en rico trono sobre el balcón de las Casas Consistoriales; los niños y niñas de la primera Comunión, de dos en dos ofrecieron sus flores a Jesús-Hostia, tres niños de las escuelas recitaron admirablemente poesías alusivas al acto; el reverendo Cura párroco de esta villa don Antonio Recasens, ante apinada enorme, compungida y arrodillada multitud, con fuerte y potente voz recitó el acto de consagración de Vilallonga al Corazón Sagrado; el P. Predicador del Septenario, desde un púlpito levantado al efecto dirigió la palabra a las masas reverentes en medio de sepulcral silencio, y cuando entró el Señor en el templo, el público desbordó su entusiasmo en vivas unidos a los acordes de la música, salvas de morteretes, etc.

No faltaron las iluminaciones generales, colgaduras desde primeras horas de la mañana, por la noche elevación de globos aerostáticos y disparo de un magnífico y bien variado castillo de fuegos artificiales.

Merecen un aplauso especial las Sras. Celadoras, Autoridades, Maestros, y sobre todo los vecinos de la calle del Hospital, especialmente la familia Carbonell, alma de la fiesta, que entronizaron la imagen del Sagrado Corazón en bonita capilla colocada públicamente y a perpetuidad en el barrio, que desde aquel día, a petición de sus piadosos vecinos, llevará el nombre de «Carrer del Sagrat Cor de Jesús», como rezan las dos placas de mármol que se colocaron en los extremos de dicha calle.

EL CORRESPONSAL

DE GUÑOLAS

El passat diumenge tingué lloc el solemniat homenatge amb que els veïns de la barriada, amb completa unanimitat, volgueren palesar a la mestressa de l'escola oficial, senyoreta Covadonga Fernández Argüelles, tota la reconeixensa que junten en vers ella per la fructuosa tasca cultural portada a cap en els nou anys que porta de vida aquélla escola.

Devant d'un públic nombrosíssim, el senyor Canissá en nom de tots els veïns feu un bonic parlament, enaltint els mèrits de la senyoreta Argüelles, i senyalant els abundosos fruits que en la joventut del poble dona ja a llevar cultural per ella sembrada, fent-li tot seguit ofrena d'un artístic pergami, bella obra d'en Flos i Calcet.

Serviren després un loux espléndit, que amb paraules plenes d'entusiasme fou dedicat a la homenajada pel jove propietari Josep Solé, qui fou molt aplaudit de tothom.

En els brindis parlàren, el senyor Gombau, mestre d'Argilaga, fent elogis del valguer i de l'esperit professional de la senyoreta Argüelles; el senyor Rector d'Argilaga fent veure la necessitat de que l'ensenyament religiós siga el fonament de tot altre, i que essent aixís, com en el cos present, ha d'esser per força esplendorós el resultat; el senyor Rector de Garidells dient que en la arrejada fe cristiana, de la mestressa de Guñolas es on ha nascut i es serva ferm l'entusiasme pel compliment del deure; i el metge de Vallmoll doctor Delclós, que enaltí la valor d'un acte com aquell, que ensems que honora a qui es dedica, fa d'un petit llogaret un model que deuran imitar aquells pobles i aquelles ciutats que viuen satisfetes en la seva cultura.

S'acabà l'acte amb unes sentides paraules d'agraïment, plenes de modestia, de la senyoreta Fernández Argüelles, que en acabà fou ovacionada.

Els que hem de viure la vida ciu-



DOÑA MARIA ALIMBAU ESTIL-LAS

Ha fallecido cristianamente a la edad de 36 años
habiendo recibido los Auxilios Espirituales y la Bendición Apostólica

E. P. D.

Sus desconsolados esposo don Antonio Rovira Malé, hijo Antonio, madre doña María Estil-las, Vda. de Alimbau, madre política doña Mercedes Malé, Vda. de Rovira, hermanos Rosa, Salvador y José, hermanos políticos don Juan Andreu, don Miguel, doña Candelaria y don Jaime (ausentes), doña Carmen, doña Natividad y señorita Mercedes, hermanos políticos, tíos, sobrinos, primos y demás parientes, al participar a sus amigos tan dolorosa pérdida, les suplican la tengan presente en sus oraciones y se sirvan asistir al entierro que tendrá lugar hoy a las tres y media de la tarde, para acompañar el cadáver de la casa mortuoria, Bajada de Misericordia, 5, a la iglesia de San Francisco y desde allí a su última morada.

Tarragona, 22 de octubre de 1925

NO SE INVITA PARTICULARMENTE.

EL DUELO SE DESPIDE EN LA EX-PUERTA DE SAN FRANCISCO

tadana en sentien enveja d'aquella
bona gent — tot ella cor — que
tan d'entusiasme sab sentir per la
bella causa de la cultura.

Q. M.

BANCO DE ESPAÑA

NEGOCIACIÓN DE 300 MILLONES DE PESETAS
DE DEUDA FERROVIARIA AMORTIZABLE
DEL ESTADO

Conforme a lo dispuesto en el Real decreto fecha 7 del actual, el Banco de España abrirá suscripción pública para la negociación de Deuda Ferroviaria Amortizable del Estado, al 5 por 100, por la suma de 300 millones de pesetas.

La Deuda que se emite se amortizará en cincuenta años, por sorteos trimestrales, tendrá el interés de 5 por 100 anual y estará dividida en las siguientes series:

- A de 500 pesetas nominales.
- B de 5.000 » »
- C de 25.000 » »

Los títulos devengarán interés desde 1.º del actual Octubre, y se abonarán por trimestres vencidos en 1.º de Enero, 1.º de Abril, 1.º de Julio y 1.º de Octubre de cada año.

Esta suscripción, como toda la Deuda amortizable del Estado, tendrá todos los privilegios de las demás Deudas del mismo Estado y sus garantías generales, y además las especiales siguientes:

- a) Consignación anual que el Gobierno incluirá en los Presupuestos generales del Estado, para atender a cuantas obligaciones emanen del nuevo régimen ferroviario.
- b) Cuanto corresponda percibir al Estado en concepto de devolución de los anticipos hechos a las Compañías.
- c) Participación que corresponda al capital del Estado en los productos de la explotación de las líneas.
- d) Aumentos anuales que resulten en los impuestos del Tesoro sobre viajeros y mercancías en general, al compararlos por Empresas con los obtenidos por los mismos conceptos en el año 1923.
- e) Todos cuantos beneficios se obtengan por el Estado del arrendamiento y explotación de los ferrocarriles.

Esta Deuda disfrutará además de los siguientes privilegios:

- a) Estará exenta de la contribución sobre las utilidades de la riqueza mobiliaria.
- b) Será admitida a cotización en las Bolsas como efectos públicos.
- c) Será admitida por el Banco de España en garantía de créditos o en pignoración, en las mismas condiciones que las otras Deudas amortizables del Estado.
- d) Será admitida, por su valor nominal, en los afianzamientos para servicios al Estado; y en todas las adjudicaciones de obras que se hagan por el Consejo Superior de Ferrocarriles, será obligatorio constituir el 50 por 100 de las fianzas con Deuda especial Ferroviaria.

El tipo de emisión de esta Deuda será a la par, quedando a beneficio de los suscriptores la parte corrida del cupón trimestral correspondiente al vencimiento de 1.º de Enero próximo.

Los sorteos para la amortización, se celebrarán con un mes de anticipación a la fecha de cada vencimiento trimestral de los cupones, y se ajustarán al cuadro que se estampará al dorso de los títulos. El primer sorteo tendrá lugar el día 1.º de Diciembre de 1930.

El Gobierno se reserva el derecho de anticipar la amortización, a propuesta del Consejo Superior de Ferrocarriles.

El Banco de España tendrá a su cargo el servicio de pago de intereses y amortización, en Madrid o en sus Sucursales, a voluntad de los tenedores, a cuyo efecto la Caja Ferroviaria proveerá al Establecimiento de la cantidad necesaria para satisfacer el importe de los intereses y amortización en cada vencimiento.

La suscripción se verificará, en las Oficinas del Banco y en todas sus Sucursales, el día 23 del corriente mes de Octubre, desde las diez de la mañana hasta las cuatro de la tarde; y en el caso de que la cantidad pedida exceda de los 300 millones importe de la emisión, se verificará el prorrateo con arreglo a las bases siguientes:

a) Las adjudicaciones se harán por defecto, es decir, que a cada suscriptor que le corresponda una cantidad que no sea múltiplo de 500 pesetas, se le entregará el número de títulos que le corresponda, prescindiendo de la fracción que resulte como exceso.

b) No obstante esto, las suscripciones hechas por una misma persona o entidad que no excedan en conjunto de 5.000 pesetas, serán excluidas del prorrateo; es decir, que se les adjudicará la totalidad de la suma suscripta. Ha de llamarse, sin embargo, la atención sobre que no se deberá presentar más que una suscripción a favor de un solo titular y que, por consiguiente, serán acumuladas y consideradas como a nombre de una sola persona todas aquellas peticiones en que figure el mismo suscriptor, bien sean de 5.000 pesetas o menos, o bien de mayor cantidad, si por virtud del mismo prorrateo no le correspondiera una adjudicación superior a 5.000 pesetas.

c) Como consecuencia de lo establecido en la regla anterior, a los suscriptores por cantidades superiores a 5.000 pesetas, a quienes, por razón del coeficiente que resulte en el prorrateo, no alcance esta suma, les será adjudicada dicha cantidad de 5.000 pesetas; y, por tanto, sólo quedarán sujetas a prorrateo las suscripciones a las que correspondan cantidades superiores a 5.000 pesetas.

d) El sobrante de títulos que pudiera resultar después de establecido el coeficiente del prorrateo, será adjudicado en la forma que fije el Consejo Superior de Ferrocarriles. Al hacerse la negociación, los sus-

criptores entregarán en metálico el diez por ciento del importe nominal de aquella; recibiendo del Banco un resguardo talonario, que será canjeado, al completar el pago de la suscripción, por las carpetas provisionales y éstas, en su día, por los títulos definitivos.

El resto, hasta completar el importe de la adjudicación, se ingresará en metálico el día 23 de Noviembre próximo.

Las suscripciones se realizarán por medio de agentes de Cambio y Bolsa o de Corredor de Comercio, en las plazas donde no hubiere agentes; abonándose, por cuenta del Consejo Superior Ferroviario, el corretaje oficial y teniendo la obligación de facilitar póliza de la operación que intervengan, al suscriptor que así lo desee, sin poder percibir otro derecho que el de corretaje.

Las peticiones de suscripción que se efectúen por los interesados directamente y no lleven desde luego la intervención de agente o corredor, serán intervenidas después por las Juntas Sindicales de los respectivos Colegios de Agentes o Corredores.

Tarragona, 16 de Octubre de 1925.
—El secretario, José Luis Fernández.

PISO PARA ALQUILAR

en la calle de Santo Domingo. Razón: Conde de Rius, 1, tienda.

Bolsa del Trabajo

(SECCION DE MUJERES)

Modista, especialidad en blanco, se ofrece.

Se ofrece interina.

Se necesitan sirvientas y dos doncellas.

Oficina: Armañá, 11, 2.º, de seis a siete y media.

SOLARES EN VENTA

en la calle de Estanislao Figueras. Razón: Colón, 6.

ULTIMA INFORMACION

Madrid, 21

LOTERIA NACIONAL

En el sorteo de la Lotería Nacional celebrado hoy resultaron agraciados los números siguientes:

- Premiado con 150.000 pesetas 6.338 Madrid, Jerez.
- Premiado con 75.000 pesetas 19.304 Andújar, Madrid.
- Premiado con 35.000 pesetas 10.669 Madrid, Cádiz.
- Premiado con 20.000 pesetas 30.760 Mallorca.
- Premiados con 3.000 pesetas 35.250 Granada.
- 9.685 Barcelona, Cartagena.
- 4.576 La Línea, Madrid.
- 32.516 Sevilla.

COMPANIA TRASATLANTICA

Barcelona

VIAJES A ROMA

El vapor P. DE SATRÚSTEGUI saldrá del puerto de Barcelona el día 25 de octubre para Civitavecchia.

Para informes dirigirse a su Consignatario en esta plaza SR. HIJO DE JOSE VILAR TOMAS, Plaza de Olózaga, 12, bajos. Teléfono núm. 73 : : : Dirección telegráfica y telefónica: VILAR

- 26.792 Mallorca, Madrid.
- 10.919 La Línea, Santa Fe.
- 19.195 Madrid.
- 6.793 Barcelona, Ripoll.
- 7.803 Nerva, Granada.
- 14.032 Huelva, Málaga.
- 5.171 Granada, Melilla.
- 17.299 Barcelona, Madrid.
- 33.084 Madrid.
- 34.869 Madrid, Huelva.
- 15.276 Sevilla, La Unión.

CONSEJO DE DIRECTORIO

El Directorio militar estuvo reunido anoche hasta las ocho y media y los generales marcharon a la estación del Norte con objeto de despedir a la Reina.

El general Vallés, dijo al salir: —De Marruecos no hay noticias de interés.

A la reunión no ha asistido ningún subsecretario. Nos hemos dedicado al estudio de ponencias de vocales, entre ellas un proyecto de decreto aclaratorio del de recompensas y otro prorrogando en su actual constitución el Consejo de Instrucción pública.

EN LA ZONA ESPAÑOLA

Melilla, 21
El prestigioso caud amigo de España, Solimán el Jatavi, primo de Abd el Krim, que a raíz del desembarco en Alhucemas se estableció en el castillo de Buyehadin, cerca de Axdir, ha dirigido una proclama a los no sometidos diciéndoles que no se dejen seducir por los extranjeros que les empujan a la guerra y que les engañaron diciéndoles que el gobierno español no dispondría el desembarco.

También les habla de las mentiras y falacias de Abd el Krim que aseguraba que no desembarcaríamos ni entraríamos en Axdir.

Les da un plazo de ocho días para que se sometan y entreguen al cabecilla al Magzen. Si no lo hacen en este plazo las tropas españolas llegarán a Tafra y a Ain Kamara reduciéndoles a la obediencia con la razón de las armas.

EN LA ZONA FRANCESA PARTE OFICIAL

Fez, 21
Frente Oeste: Dos columnas han salido, una de Audur y otra de Fez el Bali, con objeto de rodear el ma-

cizo de Bibane para luego penetrar en el territorio de Beniurriaguel.

Sector del Centro: La 10 división admirablemente reforzada por partidarios pertenecientes a las cábilas del Alto Ouerga, después de doce horas de penosa marcha por un país muy quebrado, se apoderó de la meseta de Bendar, en cuya cumbre de 700 metros de altura se instaló.

Durante la operación la división se vió muy molestada por un fuego de flanco y hubo de rechazar con relativa facilidad una ofensiva enemiga.

Una brigada que había salido de Sless alcanzó sin dificultad, a las 2,45 de la tarde, la cota 316, en territorio de los Ulet Murka.

A las 7,5 de la mañana había atacado el Yebel Mesaud y a las ocho las dos columnas se habían puesto en contacto en Buhric.

A las ocho y media la 19 división ocupaba la cumbre del Yebel Mesaud, poderosamente apoyada por la artillería, que se había desplegado en un extenso frente para poder concentrar mejor el fuego, y sostenida también por el fuego de la aviación, la infantería francesa progresa rápidamente por aquel macizo, a pesar de las enormes dificultades del terreno, en el cual se había instalado fuertemente el enemigo.

Ese macizo constituía para los rebeldes una importante guarida.

DE PROVINCIAS

FIN DE LOS FESTEJOS

Zaragoza, 21
Se ha celebrado el último número de los festijos, consistente en una brillante retreta militar que recorrió las principales calles de la población.

LA REINA DE PASO PARA INGLATERRA.

San Sebastián, 21
En el sudexpreso pasó con dirección a Francia para continuar su viaje a Londres, la Reina doña Victoria.

En la estación le rindió honores una batería de artillería.

Esperaban el paso de doña Victoria las autoridades.

La Reina madre la acompañó hasta Hendaya.

EXTRANJERO

CONGRESO INTERNACIONAL CATOLICO

Roma, 21. Bajo la presidencia del cardenal Merry del Val, que pronunciará el discurso de inauguración, se reunirá el próximo jueves, el VI Congreso Internacional de Asociaciones Católicas femeninas, asistiendo en representación de la Asociación española la duquesa del Infantado señora de Loygorri, María de Echarrri, condesa de Gavía y señorita Teresa Luzati.

Entre los temas que serán objeto de discusión figuran los referentes a modas cines y teatros, de los que es ponente la condesa de Gavía, derechos y deberes cívicos de la mujer y su educación cívica.

Para asistir al Congreso ha llegado a Roma el vicario general de Madrid, señor Morán.

LOS FASCISTAS

Roma, 21. El Consejo Nacional Fascista ha acordado invitar a todas las organizaciones del partido en las provincias a exigir a sus afiliados la más severa disciplina, castigando severamente toda infracción, vigilar las nuevas inscripciones de elementos en los fascios. Les invita además, a disolver todos los escuadrones de acción y prohíbe rigurosamente llevar armas o bastones en los cortejos y manifestaciones, así como toda violencia no justificada.

LA LIMITACION DE ARMAMENTOS

Washington, 21. El presidente señor Coolidge ha declarado que si se logre reunir una Conferencia donde se discutan todas las cuestiones relativas a la limitación de armamentos, especialmente a la de armamentos terrestres, el mundo tendrá que felicitarse de esta reunión.

Dijo que si se trata de abordar el tema de la unificación de armamentos navales, será necesario contar con los Estados Unidos, y en este caso, la Conferencia tendrá más probabilidades de éxito si se celebra en Washington.

TEXTOS DE MOISES

Nauen, 21. Un egiptólogo alemán el profesor Grimme, asegura que ha descifrado unas antiguas inscripciones hechas en laminas de piedra, que contienen textos verosimilmente redactados por Moisés, en honor de la princesa egipcia que le salvó de las aguas del Nilo, y y otros, en los que se confirma perfectamente la historia de Moisés, tal como la cuenta el Antiguo testamento no pudiendo caber ya la menor duda de que no se trata de un personaje mítico sino de una figura histórica.

BOLETIN OFICIAL

21 de Octubre de 1925. Se declara oficialmente extinguida la «glosopeda» en el término de Santa Coloma de Queralt; el «mal rojo» en Albiñana, y la peste porcina en Rodoña, Vilabella, Poble de Montornés, Brafim, Catllar y Masllorens.

El día 27 del actual se verificará la comprobación de las pesas, medidas y aparatos de pesar en Falset, siguiendo después en los otros pueblos del distrito.

Relación de fincas que han de expropiarse para la construcción del ferrocarril de Val de Zafán a San Carlos de la Rápita.

La Compañía de los Caminos de Hierro del Norte de España ha presentado el proyecto de pasos y servidumbres interceptadas por el ferrocarril de Lérida a Tarragona, en el término de Alcover, admitiendo reclamaciones.

La Jefatura de Obras públicas anuncia la subasta del servicio de derribo de varias casas de Amposta.

Relación de secretarios de Ayuntamiento de segunda convocatoria, cuya publicación se omitió involuntariamente.

Relación de las licencias para la pesca fluvial.

Depositaría de fondos provinciales de Tarragona.

El agente ejecutivo de Falset interesa la presentación de los títulos de propiedad de la finca embargada a doña Raimunda Ardevol.

Relación de objetos, pertenecientes a la sociedad «Foment Comercial, S. A.» que se sacan a subasta.

Continuación del Reglamento provisional para la aplicación del Estatuto de Enseñanza industrial a las enseñanzas elementales y profesionales.

OFICIAL

MOVIMIENTO DE POBLACION

Nacidos
Antonia Aluja Corbella.
Josefa Guinovart Alsina.
Fallecidos
Ninguno.
Matrimonios
Juan Estapá Pamies, con María del Campo González.

MARITIMAS

PROXIMAS SALIDAS
Vapores de Hijo de José Vilar Tomás
Plaza de Olózaga, 12, bajos
Teléfono n.º 73
Para Bilbao y escalas
El 24 «Cabo La Plata».
El 30 «Cabo San Vicente».
Para Cette y Marsella
El 24 «Cabo CCarvoeiro».
Para New-York
El 22 vapor «Handicap».
El 5 Nobre., «Cabo Huertas».
Para Barcelona
El 27 Octubre «Cabo Tres Forcas».

SECCION RELIGIOSA

SANTOS DEL DIA —Ss. Marcos ob., Alejandro, Felipe, Severo, María Salomé.
SANTOS DE MAÑANA.—Ss. Servando, Germán, Teodoro pb., Severino, Román.
CORTE DE MARIA.—Hoy se hace la visita a la Purísima Concepción, en el altar mayor de San Francisco.

Cultos para hoy
CUARENTA HORAS.—Terminan en la iglesia del Hospital, siendo las horas de Exposición por la mañana de ocho a once y por la tarde de cuatro menos cuarto a siete y media.

Mañana empiezan en San Juan. Santa Clara. — Empieza la Novena que todos los años dedican las religiosas al Arcángel San Rafael.

Por la tarde, a las cinco y media, rezo del Santísimo Rosario con todas las últimas decenas cantadas; seguirán a continuación los ejercicios de la Novena, terminándose la función con el canto de los gozos y oración al Santo Ángel.

Día 24, festividad de San Rafael: A las diez de la mañana, Misa solemne con ministros y cantada por la Rda. Comunidad. Por la tarde empezará la función a las cinco, y después del rezo del Rosario, como los días anteriores y hacer los ejercicios de la Novena, panegirizará las glorias del Santo el Rdo. don Mariano López, Beneficiado de esta Santa y Metropolitana Iglesia Catedral, concluyéndose igualmente la función con el canto de los gozos y oración al Santo.

CIERRE DE LA BOLSA DE BARCELONA

21 octubre 1925

Interior 4 %—A.	70'10
Exterior 4 %—A.	86'
Amortizable 5 %—A.	95'50
Acciones f. c. Norte	81'
» » M. Z. A.	72'90
» » Andaluces	61'70
» » Orense	
París	30 95
Londres	33'825
Roma	28'
Ginebra	134'70
Bruselas	31'90
New-York	6'985
Berlín y Hamburgo	
Viena	

Información del Banco Comercial de Tarragona

Imprenta de José Pijoán.—Tarragona

PARA VENDER

Dos casas en la calle de Rebolledo y Nueva de San Pablo de esta ciudad, con agua abundante de propiedad.
Dará razón el propietario, en la calle de Vilamitjana, 11, principal.

CURACION DEL DOLOR

rápida y segura con la MEDICINA VOGEL, preparado alemán indicado contra el reuma, gota, dolor de riñones, artritis, etc. La MEDICINA VOGEL (nombre registrado), lava la sangre de todas las impurezas que la emponzoñan, siendo por esta causa sus efectos curativos de grandes resultados. Pruebe un frasco y se convencerá de la potencia curativa de este maravilloso preparado. Agente en Tarragona, Droguería Sans, Bajada Misericordia.

SE VENDE

un jornal de tierra viña, olivos, almendros y algarrobos, con su casita y agua abundante en la partida del «Lorito», precio baratísimo. Informes, el encuadernador Riba, Rambla San Juan, 71, bajos.

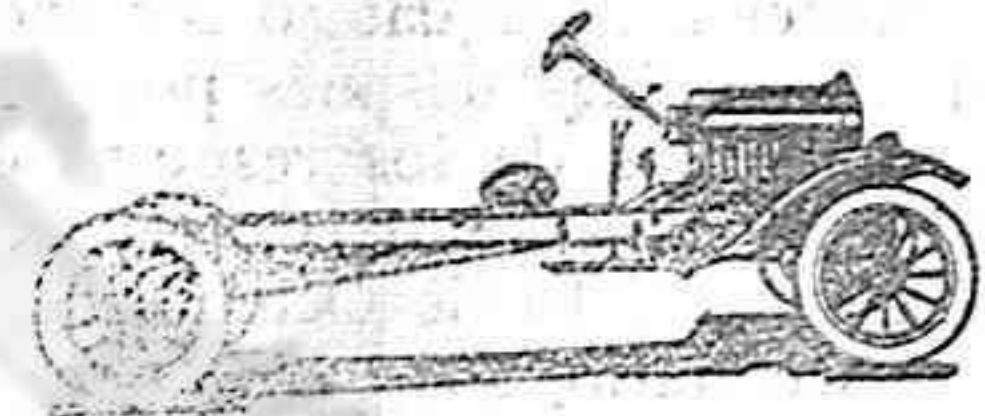


RAFAEL ESCOFET.—TARRAGONA



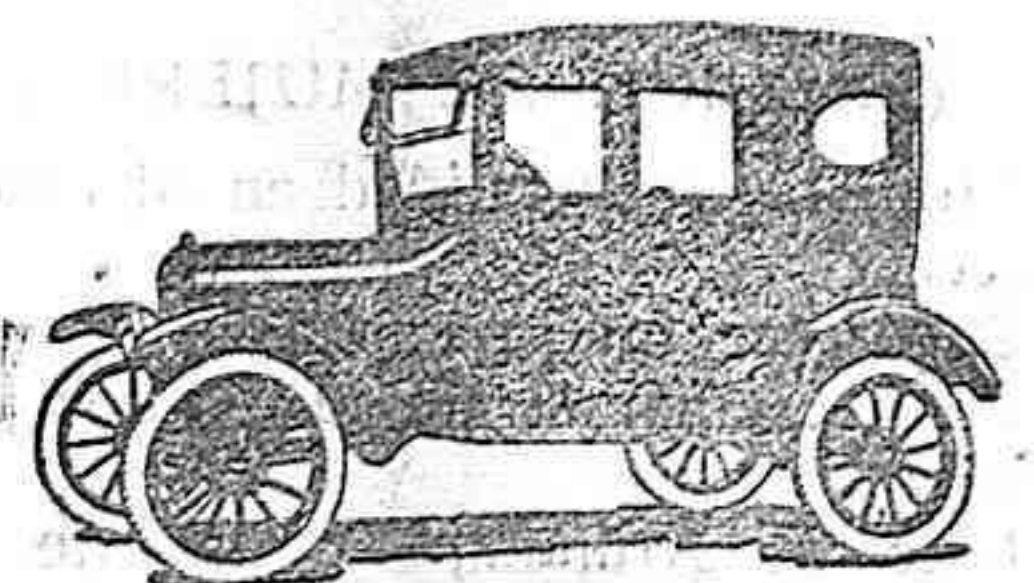
AGENTES **CARBÓ & C.** Tarragona

Chasis camión



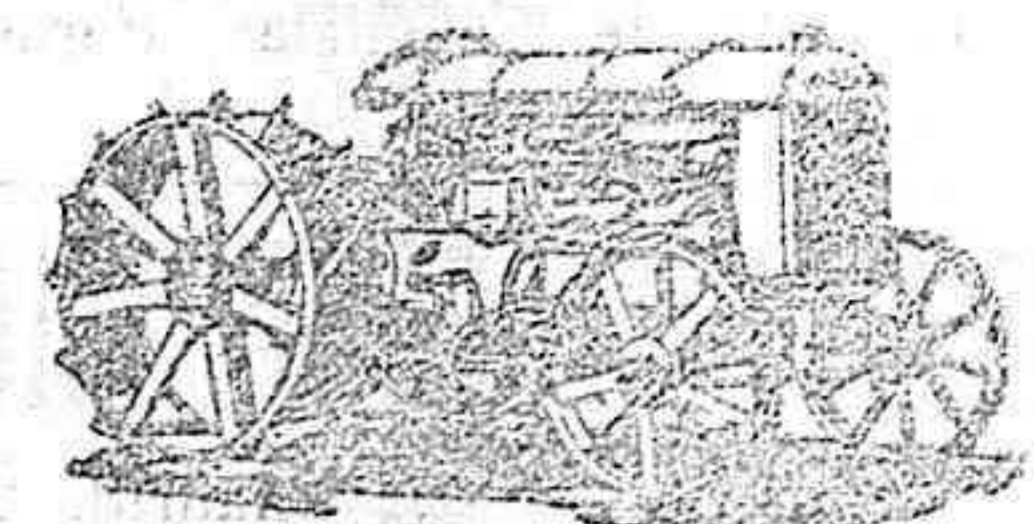
Ptas. 4.280

Sedan nuevo modelo



Ptas. 7.880

Tractor



Ptas. 5.820

Entregas inmediatas en Turismos, Voitures, Sedans
Camiones con carrocerías para carga y pasajeros
PRECIOS SIN COMPETENCIA

ANTIGUA CASA EXCLUSIVA
EN
GENEROS DE PUNTO
VIUDA DE GONZALO COMELLA
10, Cardenal Casañas, 10
BARCELONA
Cerrado los domingos y días festivos

Cor-Pik
CALLICIDA MODELO

LOS CALLOS (Ulls de poll) Y LAS DUREZAS (Duricias) SE CURAN SIEMPRE USANDO ESTE IDEAL CALLICIDA
Millares de personas que andaban con pena bendicen el momento en que conocieron tan maravilloso remedio
De venta: J. Sans Bajada de Misericordia, 2.—Tarragona

CONSULTORIO DE AFECCIONES QUIRURGICAS
DEL PROFESOR D. José María Güerri
Médico Cirujano del Hospital del S. Corazón, de Barcelona y de San Pablo y Santa Tecla de Tarragona
EN TARRAGONA Puigdenpallas, 2, pral. (frente al Cuartel del Carro). Telf. 630
todos los domingos de 9 a 12.

EN BARCELONA: Rambla de Cataluña, 33, entresuelo, los días laborables de 3 a 5. Teléfono núm 2695

SEDANTE BEBÉ

POLVO HIGIENICO PARA ESPOLVOREAR A LOS NIÑOS Y PARA ENFERMOS ES EL MEJOR
COMUNICA A LA PIEL LA FINURA DE LA SEDA
CAJA TAMAÑO «RECLAMO», —CAJA TAMAÑO «GIGANTE», ¿CUAL ES EL MEJOR REGALO PARA LOS NIÑOS?
UNA CAJA DE POLVO «SEDANTE BEBÉ», PORQUE EVITA LA ESCALDADURA,
De venta: J. Sans, Bajada de Misericordia, 2.—Tarragona

CONSULTORIO DE ENFERMEDADES DE LOS OJOS

— DE —
ANTONIO ARTAL
Médico del Cuerpo de la Marina Civil por oposición. Ex-oculista del Dispensario de Nuestra Señora de Pompeya (Barcelona).
RAMBLA DE CASTELAR, 27, 1.º
HORAS DE CONSULTA: Todos los días de 9 a 12 y de 3 a 5. Los miércoles de 6 a 8 de la noche.
Visita en Vall de todos los miércoles de 9 a 12

SOMBREROS Y GORRAS
de las mejores marcas del País y Extranjero
SUCESOR DE L. TRINCHET
Tarragona.—Conde de Rius, 28.—Tarragona